

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3607



Fecha de ingreso: 07-11-2024  
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-11-2024

Folio: 2024-3607

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: NUEVA WAL MART DE MEXICO S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2023-3755 1 ANUNCIO UNIPOLAR Y 5 ANUNCIOS ADOSADOS.  
INCLUYE ADOSADO PICK UP. N-10

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 15.50 M. ALTURA TOTAL Y PANTALLAS DE 10.00 X 2.75 M. Y 7.50 X  
2.75 M., ADOSADOS 1° DE 4.00 X 3.00 M., 2° DE 4.00 X 16.00 M. Y 3° ADOS.  
LEYENDA PICK UP.

Vigencia de póliza: 01-04-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-320-011-00056-00-0000

Propietario: BIENES RAICES LOM SA DE CV

Domicilio: VIAL LOS NOGALES 34 COLONIA COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA 31109

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto            | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción | Total        |
|---------|---------------------|----------|-----------|-----------|---------------|-------------|--------------|
| 1990309 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | UNIPOL      | 8,142.75     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 1      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 2      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 3      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 4      | 3,257.10     |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS 5      | 3,257.10     |
| TOTALES |                     |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |             | \$ 24,428.25 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

LIC. JAVIER EMILIO CRUZ VALÉNZUELA

SUBDIRECTOR DE PROGRAMACIÓN URBANA  
EN AUSENCIA DE LA DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL  
REGlamento INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

689 FCO. JAVIER GONZALEZ CAZAREZ - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 14-11-2024 13:15:0

Usuario:

Dirección: null

302d0215008dfc0ed36b3be1ed2c626fc6e6c2db373b8bf49102142f33d8bbd942b4e1e21d78f54cb48f38c88a00c2